



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230008900	Ordinario	Andres Guillermo Mestra Arteaga	Autopistas De La Sabana	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Delas Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Ysegunda Instancia A Favor De Lademandada Y En Contra Del Demandante.Segundo: Ejecutoriado La Presente Decisión, Archívese El Presenteproceto Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído
23001310500520220015200	Ordinario	Argemiro Jose Espitia Gonzalez	Nacion Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y	11/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Como Fecha Para

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Prestacional De La
Electrificadora Del
Caribe S.A. E.S.P.
Foneca

Celebrar La Audiencia De
Trámite Y Juzgamiento De
Quetrata El Artículo 80 Del
Cpl Y Ss, Modificada El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007 Viernesveintiseis
(26) De Abril De Dos Mil
Veinticuatro 2024, A Las
Nueve (9:00) De
Lamañana.Segundo: Se
Advierte A Las Partes Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superiorde La Judicatura,
Esta Audiencia Se
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La Plataforma
Lifesize De Microsoft, Por
Lo Cual A Su Correo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con
Lasindicaciones Necesarias
Para Su Realización Y El

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet. Tercero: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despachos Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho 05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia. Cuarto:

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Reconocer Personeria Juridica A La Dra. Gina Marcela Gasca Ospinapara Que Para Que Actué En Los Mismos Términos Y Condiciones En Los Que Le Fue Conferidopoder Según Lo Ordenado Por La Circular Pcsjc 19-18 De 9 De Julio De 2019, En Nombre Depatrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Yprestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca
23001310500520240004300	Ordinario	Armando Miguel Urango Blanquiceth	Supertiendas Y Droguerías Olimpica Y Otros, Olimpica Supertienda Droguerías Y Otros	11/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Subsanación De Demanda Presentada Por Armando Miguelurango Blanquiceth, Contra, Supertiendas Y Droguerías Olimpica

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



S.A,Salud Total Eps S.A,
Junta Nacional De
Calificación De Invalidez,
Gestión y Operación De La
Costa S.A.S,
Administradora Colombiana
De Pensionescolpensiones,
Axa Colpatria Seguros De
Vida S.A Por Las Razones
Expuestas Enla Parte
Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Tengase Como Válidas La
Dirección Electrónica
Supertiendas Y Droguerías
Olimpica S.A:
Notificacionesolimpica.Com
.Co Salud Total Eps S.A:
Notificacionesjudsaludtotal.
Com.Co Junta Nacional De
Calificación De
Invalidez:Notificaciondema
ndasjuntanacional.Com

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Gestión Y Operación De La
Costa S.A.S:
Institucionalgestica.Com.C
o Adminitradora
Colombiana De Pensiones-
Colpensiones:Notificacione
sjudicialescolpensiones.Go
v.Co Axa Colpatria Seguros
De Vida
S.A:Notificacionesjudiciales
axacolpatria.Copara
Notificaciones Judiciales A
Las Demandadas, Los
Cuales Se Encuentran
Relacionados En
Loscertificados De
Existencia Y
Representación Legal De
Las Mismas.Tercero:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A La
Demandadasupertieudas Y
Droguerias Olimpica S.A,

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Salud Total Eps S.A,
Juntanacional De
Calificación De Invalidez,
Gestión Y Operación De La
Costas.A.S, Administradora
Colombiana De Pensiones-
Colpensiones, Axacolpatria
Seguros De Vida S.A A
Través Del Correo
Electrónico Anotado,
Deconformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022 Y
El Literal A, Numeral 1
Del artículo 41 Del Cpt Y
Ss, Modificado Por El
Artículo 20 De La Ley 712
De 2001 Cuarto:
Notifíquese Por Secretaria
A La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica
Deleestado.Quinto: Desele
Traslado A La Demandada

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Por El Término De Diez (10) Días Para Quecontesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábilesiguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y Dela S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Sexto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado William Andres Pineda Galaragaidentificado Con Cedula De Ciudadanía N 1.067.941.273 Y T.P N 324.064 Del C.S De La Jcomo Apoderado De La Parte Demandante En Los Términos En Que Fue Conferido El Poder.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



23001310500520230003800	Ordinario	Carlos Arturo Baquero Castillo	Administradora Colpensiones	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Delas Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Ysegunda Instancia A Favor De Lasdemandadas Y En Contra Del Demandante.Segundo: Ejecutoriado La Presente Decisión, Archívese El Presenteproceso Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído
23001310500520240005600	Ordinario	Dagoberto Ramos Gomez	Sergio Elias Velez Correa, Establecimiento De Comercio Don Elias Pizza Gourmet	11/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Subsanación De Demanda Presentada Por Dagoberto Manuelramos Gomez, Contra, Sergio Elias Velez

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Correa Por Las Razones
Expuestas En Laparte
Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Tengase Como Válidas La
Dirección Electrónica
Sergiovelez6400gmail.Com
para Notificaciones
Judiciales A Las
Demandadas, Los Cuales
Se Encuentran
Relacionados En
Loscertificados De
Existencia Y
Representación Legal De
Las Mismas.Tercero:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A La
Demandada Sergioelias
Velez Correa A Través Del
Correo Electrónico
Anotado, De Conformidad
A Lodispuesto En El

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Delcpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 20 De La Ley 712 De 2001. Cuarto: Desele Traslado A La Demandada Por El Término De Diez (10) Días Para Quecontesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábilssiguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y Dela S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Quinto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Jeyson Alexander

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Baquerolafont Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 1067881716 Y T.P N 266.175 Del C.S Dela J Como Apoderado De La Parte Demandante En Los Términos En Que Fue Conferido El Poder.
23001310500520180010900	Ordinario	Danuil Eduardo Vergel Noguera	Mr. Asociados S.A.S	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Apoderada De La Partedemandante La Cual Al Diecinueve (19) De Enero De Dos Mil Veinticuatro (2024), La Suma Dequinientos Ochenta Millones, Doscientos Noventa Y Cuatro Mil Seiscientos Siete Pesos(580.294.607), De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Expresado En La Parte
Motiva De Este
Auto.Segundo: Aprobar En
Todas Y Cada Una De Sus
Partes La Anterior
Liquidación De
Costasordenadas En El
Auto Del Veinticinco (25)
De Septiembre De Dos Mil
Dieciocho (2018).Tercero:
Ejecutoriado Este Auto
Regrésese Al Despacho
Para Resolver Petición
Deremate.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



23001310500520220022900	Ordinario	Julio Sierra Reyes	Administradora Colpensiones	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Delas Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primerainstancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Colpensiones. Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Actora Para Que Prestejuramentode La Denuncia De Bienes Consagrado En El Artículo 101 Del Cpt.
23001310500520240003800	Ordinario	Luis Eduardo Garcia Sanchez	Amcovit Ltda.	11/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Subsanación De Demanda Presentada Por Luis Garcia

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Sanchez,Contra, Amcovit
Ltda, Seguridad Napoles
Ltda Y Union
Temportalseguridad An Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Tengase Como Válidas La
Dirección Electrónica
Amcovit
Ltda:Notificacionesamcovit.
Com.Co , Seguridad
Napoles
Ltda:Gerenteseguridadnap
olesLtda.Com Y Union
Temportal Seguridad
An:Infoamcovit.Com.Co
Para Notificaciones
Judiciales A Las
Demandadas, Los Cuales
Seencuentran
Relacionados En Los
Certificados De Existencia

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Y Representación Legal De
Lasmismas.Tercero:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A La
Demandada Amcovitltda,
Seguridad Napoles Ltda Y
Union Temporal Seguridad
An A Través Delcorreo
Electrónico Anotado, De
Conformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De2022 Y
El Literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Del Cpt Y Ss,
Modificado Por El Artículo
20 De Laley 712 De
2001.Cuarto: Desele
Traslado A La Demandada
Por El Término De Diez
(10) Días Para
Quecontesten, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida, Esto Es A Los Dos

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



				(2) Días Hábiles siguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y Dela S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Quinto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Oscar Andres Vergara Peña identificado Con Cedula De Ciudadanía N 1102838722 Y T.P N 254.101 Del C.S De La J Como apoderado De La Parte Demandante En Los Términos En Que Fue Conferido El Poder.
23001310500520240006300	Ordinario	Luis Fernando Suarez Louis	Metrosinu Soproas	11/03/2024 Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por: Luis Fernando Suarez Louis, Contra, Metrosinú

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



S.A Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Tengase Como Válidas Las
Direcciones Electrónicas
Correoelectronico:
Notificacionesjudicialesmetr
osinu.Com.Co
Ycontador.Metrometrosinu.
Com Para Notificaciones
Judiciales A La
Demandada, Loscuales Se
Encuentran Relacionados
En Los Certificados De
Existencia Y
Representación Legalde
Las Mismas.Tercero:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A La
Demandadametrosinú S.A
Través Del Correo
Electrónico Anotado, De

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Conformidad A Lo
Dispuesto Enel Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022 Y
El Literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Del Cpt Y
Ss,Modificado Por El
Artículo 20 De La Ley 712
De 2001. Cuarto: Desele
Traslado A La Demandada
Por El Término De Diez
(10) Días Para Que
Contesten, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida, Esto Es A Los Dos
(2) Días Hábilessiguientes
Al Envío Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo
74 Del Cpt Y De La S.S Y
El Inciso 3Ro Del Artículo 8
De La Ley 2213 De
2022.Quinto: Reconozcase
Y Tengase Al Abogado

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Sergio Luis Ordoñez Suarez Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520240000900	Ordinario	Mauren Yanet Campo Morales	Martinez Caballero Sas	11/03/2024	Auto Decide - Rimero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Por Lademandada Martinez Caballero S.A.Ssegundo: Admitir La Reforma La Demanda Presentada Por La Demandante, Por Lo Expuestoen La Parte Motiva De Esta Providenciatercero: Notifiquese Y Córrase Traslado Por Estado De La Admisión De La Reforma De Lademandada A La Demandada Martinez

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Caballero S.A.Scuarto:
Desele Traslado A Los
Demandados Por El
Término De Cinco (05)
Días Para Quecontesten La
Demanda, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida; Tal Como Lo
Dispone Elinciso Tercero
Del Artículo 8 De La Ley
2213 De 2022

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220017800	Ordinario	Nadys Mabel Mejia Rojas	Colpensiones S.A.	11/03/2024	Auto Decide - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Delas Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primerainstancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Colpensionessegundo: Ejecutoriado La Presente Decisión, Archívese El Presenteproceso Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



23001310500520220027400	Ordinario	Nayibisw Estela Perez Payares	Porvenir Pensiones Y Cesantias	11/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Lascostas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Y Segundainstancia A Favor De Las Demandadas Y En Contra De La Demandante. -Segundo: Ejecutoriado La Presente Decisión, Archivese El Presenteproceso Por Lomanifestado En La Parte Motiva De Este Proveído. -
23001310500520230005200	Ordinario	Roberto Bustos Hernandez	Consortio Malla Vial Intermedia	11/03/2024	Auto Decide - Primero: Fijar Como Nueva Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El Artículo 77 Del Cpl Y Ss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007 Y La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 Del Cpl Y Ss, Modificada El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, El Día Lunes Dieciocho (18) De Marzo De Dos Mil Veinticuatro (2024), A Las Nueve De La Mañana (9:00 A.M). Segundo: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar Ladebida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo Acumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Mediostecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo Decómputo O Celular Y Conexión A Internet.Tercero: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Aldespacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Debanparticipar En La

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 31 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.
23001310500520180015000	Ordinario	Wilson Raul Ballesteros Perez	Eps Subsidiada Caprecom	11/03/2024	Auto Decide - Primero: Dar Por Terminado El Presente Proceso, Por Lo Dicho En La Partemotiva De Esta Providencia.Segundo: Levantar Las Medidas Cautelas En Caso De Que Las Hubiera, Porsecretaria Remítanse Los Oficios.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

b2efcd03-0bd1-4a3d-b33c-ca097d699fb9